

En torno a la ideología de género

Para explicar qué es la ideología de género, me parece que es necesario empezar por distinguir claramente entre feminismo e ideología de género.

El feminismo es un movimiento histórico que, con sus aciertos y sus errores, sus estrategias —con fines positivos y, en ocasiones, negativos—, pretendía algo que, en principio, es justo: lograr la igualdad de la mujer con el varón en la vida social, superando tantos prejuicios históricos que habían llevado a excluir a la mujer de la cultura, de la vida profesional, económica, etc.

La ideología de género es algo distinto, aunque surja en el seno del movimiento feminista. Es una ideología, es decir una cosmovisión que pretende dar razón de la historia y la sociedad y sus problemas, especialmente los de la mujer, sobre la base de unos principios elementales que permitirían diagnosticar la raíz de todos los conflictos y, en consecuencia, proponer la solución a todos ellos. Una ideología es siempre un reduccionismo intelectual asociado a una fe ciega en sus diagnósticos y que lleva consigo una agenda política de transformación de la sociedad. Toda ideología —y, por tanto, también la de género— supone una gran soberbia intelectual: la de quien cree que conoce toda la realidad y es capaz en consecuencia de dar con la clave última de todo lo malo que sucede y se siente legitimado para proponer “la” solución a nuestros problemas. El ideólogo se siente un dios omnisciente capaz de recrear el mundo feliz que el Dios verdadero no consiguió hacer. Por eso las ideologías son tan peligrosas y engendran tanto violencia y destrucción como nos enseña la historia del siglo XX.

En concreto, empieza a hablarse de género a finales de los años sesenta, en el ambiente intelectual que marcó el Mayo del 68 francés, que es un contexto de revuelta, que pone en duda todo lo pasado, de exaltación de la sexualidad y de un cierto anarquismo que se siente capaz de recrear las estructuras sociales sobre nuevas bases.. En este marco, una serie de feministas muy influidas por los planteamientos de la francesa Simone de Beauvoir —que había sostenido la teoría, mítica dentro del movimiento feminista, de que la mujer no nace, sino que se hace, es decir, es un producto cultural— empezaron a rebelarse contra el feminismo anterior, argumentando que este se había equivocado de objetivo al plantearse como meta la igualación en derechos entre el varón y la mujer. Para esas nuevas feministas, que ya no hablan de sexo sino de género, la liberación de la mujer solo se alcanzará el día en que desaparezca de la vida social la propia distinción entre hombre y mujer; ya no se trata, en consecuencia, de conseguir para la mujer las cuotas de presencia social, política o económica que tienen los varones, sino de hacer desaparecer la distinción entre hombre y mujer.

La ideología de género, en sus iniciales planteamientos intelectuales, surge — como se ha dicho— a finales de los años sesenta en Estados Unidos, con una carga ideológica procedente de las universidades alemanas y francesas, y se va extendiendo desde el ámbito anglosajón al resto del mundo. Estamos en el contexto de la crisis moral del mundo como consecuencia del conflicto de identidad de la Iglesia católica en el postconcilio Vaticano II, es el tiempo de la comercialización de la píldora anticonceptiva, la época de la revolución sexual, de las primeras revueltas —Praga, Varsovia— contra el régimen comunista en el bloque soviético, etc. Se diría que de

repente todo Occidente entra en crisis, todas las seguridades tradicionales se ponen en duda. Para algunos —los niños ricos de Occidente— parece que se puede reconstruir un mundo sobre otras bases; es el Mayo del 68 francés: «Haz el amor y no la guerra», la revolución hippie,...

En ese clima intelectual que traduce la crisis de toda una civilización, las nuevas ideólogas de género sostienen que el planteamiento tradicional del feminismo no ha conseguido nada, porque la esclavitud histórica de la mujer es algo más profundo que una privación de derechos, y hacen el siguiente análisis: toda la historia de la humanidad ha sido la historia de una lucha de clases. Hay que tener en cuenta que en aquellos años el marxismo era el virus intelectual de todo Occidente y estaba de moda analizar la historia de la humanidad en clave de lucha de clases: entre ricos y pobres. Las feministas de género trasladan este enfoque a la lucha entre sexos que, según ellas, subyace al conflicto planteado en términos económicos, entre la clase opresora que son los varones y la clase oprimida que son las mujeres. Toda la historia de la humanidad —nos vienen a decir— está transida por un conflicto estructural en las relaciones más íntimas entre los seres humanos. Donde la historia ha visto amor y ternura, en el matrimonio, ellas, estas nuevas feministas, ven lucha de clases, estructuras de poder y opresión. Se empieza así a politizar la familia, pues es en la familia, según este planteamiento ideológico, donde surge la primera opresión, el primer conflicto social, el que enfrenta a hombres y mujeres.

Para superar esa situación, el análisis de la vida sexual que hace la nueva ideología subraya que en materia de sexualidad no hay nada que sea natural: todo es una construcción cultural e histórica y, por tanto, cambiabile a voluntad. Es más, la dualidad hombre-mujer es fruto de esa estructuración social de clases; los hombres hemos inventado lo femenino para oprimir —para poner a nuestro servicio lo que llaman la «función reproductiva»— a la mitad de la humanidad, esclavizamos a la mujer inventando lo femenino para tener hijos. Igual que Marx decía que para superar la lucha de clases económica no bastaba con dar derechos a los proletarios sino que era imprescindible suprimir las clases sociales —el comunismo como objetivo—, las feministas de género dicen que para liberar a la mujer no basta con darles derechos, hay que suprimir esas dos clases sociales: tienen que desaparecer los hombres y las mujeres, hay que articular una sociedad en la cual lo femenino y lo masculino no tengan relevancia, donde no haya hombres y mujeres sino libertad sexual, diversidad afectivo-sexual desvinculada de los dos sexos clásicos.

Estos son los planteamientos de Simone de Beauvoir en Francia, de algunas de las primeras feministas que más han influido en la concepción de género, como Sulamith Firestone, Alison Jagger o Germaine Greer, y, llevados a extremos radicales, son también los de Judith Butler, una de las feministas de género hoy de moda. Judith Butler dice lo siguiente sobre la condición femenina y el fin del feminismo:

Comprender el género como una categoría histórica es aceptar que el género, entendido como una forma cultural de configurar el cuerpo, está abierto a su continua reforma, y que la «anatomía» y el «sexo» no existen sin un marco cultural. Términos como masculino y femenino son notoriamente intercambiables; los términos para designar el género nunca se establecen de una vez por todas, sino que están siempre en el proceso de estar siendo rehechos.

Es decir, no hay masculino ni hay femenino, sino que nos encontramos ante un producto cultural que va cambiando continuamente. Otra frase de esta última feminista que he citado, Judith Butler, es aquella repetida tantas veces de que se puede ser mujer con un cuerpo de hombre o con un cuerpo femenino y se puede ser hombre con un cuerpo de mujer o con un cuerpo masculino: es indiferente porque cada uno se construye su orientación afectivo-sexual sin que haya ninguna base natural ni ética previa.

¿Qué pretende el feminismo de género? Fundamentalmente, acabar con lo femenino a través de la supresión de la distinción entre hombre y mujer en todos los órdenes de la vida: en el lenguaje, en la moral, en el Derecho, en las relaciones familiares, etc. Ya no hay hombres y mujeres, hay —sin más— géneros, orientaciones afectivo-sexuales que uno va creando libremente como le apetece y que puede cambiar a lo largo de su vida. Y para acabar con la diferencia entre hombre y mujer, es imprescindible acabar con el matrimonio y la familia configuradas tradicionalmente como estructuras de opresión de la mujer según esta ideología. Así la vida privada, familiar, se politiza, pasa a ser el centro de la estrategia política de la nueva ideología. ¿Por qué no puede haber un matrimonio como institución específica para la unión entre el hombre y la mujer? Porque no existen el hombre y la mujer, y por eso el matrimonio debe pasar a ser una institución para la unión de cualesquiera dos adultos, sea cual sea su orientación afectivo-sexual. Ya no hay diferencia: puede ser la unión de un hombre y una mujer, de dos hombres o de dos mujeres. Este es el significado, por ejemplo, de la reciente reforma hecha en España en materia de matrimonio, que, como es conocido, ha suprimido el matrimonio al equiparlo a la unión de dos personas del mismo sexo.

Así, según la terminología del feminismo de género, se pretende alcanzar una sociedad sin clases de sexo. El feminismo de género procede de idéntica manera que el marxismo, cuyo objetivo final era llegar a una sociedad liberada, tras la desaparición de las clases sociales. En el caso del feminismo de género, no se sabe cómo se va a concretar esa aspiración de alcanzar una sociedad en la cual desaparezcan los hombres y las mujeres, sustituidos por una única humanidad con las orientaciones afectivo-sexuales que cada uno se quiera construir, pero donde nada distinga al hombre de la mujer.

Para conseguir esta finalidad, por inconcreta que sea, el feminismo de género se afana en una labor que las propias representantes de esta tendencia denominan «deconstrucción»: se trata de cambiar el significado del lenguaje, de reescribir la historia, de rehacer la ética y el Derecho y, por supuesto, de rehacer la sexualidad. Con estos argumentos como base, se empieza a interpretar la historia como la crónica de la lucha entre los hombres y las mujeres. Se ataca a la familia como si fuese una institución esencial y conceptualmente represora y, de manera específica, al matrimonio monógamo propio de la tradición cristiana y occidental. Se intenta deconstruir la educación para transformarla en un instrumento al servicio del cambio de mentalidad, para rehacer la conciencia de los chicos y las chicas desde jóvenes, con la intención de que piensen de acuerdo a las categorías propias de la ideología de género. Y se reformula la sexualidad humana como algo ajeno a la dualidad hombre-mujer y desvinculado de la reproducción.

Como ejemplo de esta pretensión de deconstruir el lenguaje y alterar el significado de las palabras se propone el cambio del término «matrimonio», al que antes me refería, para que deje de hacer alusión a la unión entre el hombre y la mujer. Incluso se observa el intento de deconstruir la religión y se hacen, por ejemplo, ediciones de la Biblia de cuyo texto se elimina toda terminología que indique que Dios es masculino;

se emplean siempre términos neutros, para evitar que la forma de hablar histórica de los hombres genere la sensación de que Dios pueda ser masculino «únicamente».

¿Cuál es el final al que se aspira desde el punto de vista de la agenda política de la ideología de género? La verdad es que se desconoce. Tal como ocurre con el marxismo, que nunca definió de manera concreta la teórica sociedad sin clases que resultaría de la revolución proletaria, el feminismo de género tampoco dibuja con rasgos precisos el modelo de sociedad al que quiere llegar; únicamente intenta atacar una serie de realidades positivas que considera impedimentos para alcanzar esa utópica sociedad sin clases de sexos, sin hombres ni mujeres, y que no se sabe muy bien en qué consiste. Esta es, por ejemplo, una definición de esa futura sociedad que hace una de las feministas de género de la primera hornada, Alison Jagger:

El final de la familia biológica eliminará también la necesidad de la represión sexual. La homosexualidad masculina, el lesbianismo y las relaciones sexuales extramaritales ya no se verán en la forma liberal como opciones alternas, fuera del alcance de la regulación estatal; en vez de esto, hasta las categorías de homosexualidad y heterosexualidad serán abandonadas: la misma institución de las relaciones sexuales, en que hombre y mujer desempeñan un rol bien definido, desaparecerá. La humanidad podría por fin revertir a su sexualidad polimorfamente perversa natural.

No se sabe muy bien lo que quiere decir, pero lo que está claro es que ya no hay ni categorías morales, ni físicas, ni éticas; cada uno se irá construyendo sexualmente a sí mismo para que todos seamos supuestamente felices en ese teórico paraíso que algún día llegará.

Quizá la mejor valoración cultural acerca de qué significa hoy día, en los comienzos del siglo XXI, la ideología de género proceda de la pluma del entonces Cardenal Ratzinger cuando todavía no había sido designado Papa. Primero en *La sal de la Tierra*, y luego en una conferencia, la definió como la última rebelión de la criatura contra su condición de tal: la última rebelión de la criatura contra su condición de criatura. Y explicaba el Cardenal que el hombre moderno, con su materialismo, rechaza su dimensión espiritual y lo que ésta puede exigir; que el hombre moderno, con su ateísmo, rechaza la existencia de una instancia externa a sí mismo, Dios, que pueda significar un condicionamiento para su propia libertad o pueda decirle algo sobre su propia verdad; y ahora —concluía el cardenal Ratzinger— el hombre moderno, con la ideología de género, pretende liberarse de su propio cuerpo. Ya sin alma, sin Dios y sin cuerpo, el hombre moderno es una voluntad que se autocrea, es Dios para sí mismo.

En resumidas cuentas, esa es la idea última de la ideología de género: ya no hay nada que nos condicione, nuestra libertad ya no tiene el soporte de una naturaleza que nos impulse hacia una determinada forma de vivir y de ser; nuestra voluntad, nuestro querer, sin ninguna referencia a la realidad, crea nuestra propia personalidad, crea la ética, los valores, las relaciones humanas, etc.

En definitiva, como todas las ideologías del mundo moderno, la ideología de género es un reduccionismo. El nazismo quiso reducir la historia y la explicación de la sociedad a un enfrentamiento entre razas, olvidando el resto de variables; el marxismo quiso reducir la historia y la clave de explicación de la sociedad a un solo parámetro: la lucha de clases entre ricos y pobres. Ahora, la ideología de género, con el mismo simplismo e idéntico carácter limitador, quiere reducir la explicación del hombre y de la

historia a un solo parámetro: el teórico enfrentamiento entre hombres y mujeres. Es una simplificación, pero como toda simplificación tiene gran eficacia pedagógica. Las ideologías, a diferencia de los sistemas filosóficos, son realidades cerradas en sí mismas basadas en unos pocos principios muy sencillos, como la lucha de clases, la superioridad de los arios frente a los semitas o —ahora— el enfrentamiento entre hombres y mujeres; y sobre esos pequeños principios se intenta explicar todo. Por eso, cuando una persona se imbuje de una ideología, en este caso de la ideología de género, se hace inmune a cualquier reflexión, a los datos de la realidad como contraste, a las razones históricas que no dan fundamento a lo que dice. Da igual: rechaza la realidad, los datos y la experiencia porque la ideología lo explica todo y está por encima de cualquier discrepancia. Ese es el peligro de las ideologías.

LA TERMINOLOGÍA DE GÉNERO

Creo que es interesante, aunque ya han ido saliendo a lo largo de esta exposición, que paremos mientes un momento en algunos de los términos más usados por la ideología de género, para que veamos qué significan.

En primer lugar, tomemos el propio término «género». La ideología habla de «género» y no de «sexo» porque el sexo nos ata a realidades morfológicas y genéticas: hombre y mujer. En cambio, el género, que es un término que procede de la lingüística, tiene más variedades. Para empezar, en el campo de la gramática ya hay tres géneros: masculino, femenino y neutro; por tanto, género indica la construcción cultural y personal de la propia sexualidad. No es indiferente sustituir el término «sexo» por el término «género»; hoy día, este último arrastra consciente o inconscientemente todo ese mundo cultural e ideológico que estamos analizando.

Es evidente, sin embargo, que también la palabra «género» es susceptible de un uso —digamos— sensato y correcto, pues con esta palabra se puede querer aludir exclusivamente a aquella parte de los estereotipos acerca de qué es hombre o qué es mujer que históricamente han creado las diversas culturas: por ejemplo, si los hombres son más fuertes y las mujeres más débiles, si ellos visten de una manera y ellas de otra, si unos llevan el pelo corto y otras lo llevan largo, si tales trabajos son propios de hombres o propios de mujeres... Son cosas accesorias, culturales, que van cambiando; por tanto, cabría —teóricamente— un uso del término «género» que sería correcto y no ideológico. Pero la realidad es que, de manera habitual —y así sucede desde luego en el debate político, en los medios de comunicación, etc.— el término género implica todo lo que hemos dicho antes: es ideología de género, no se utiliza de esta manera *pacífica* a la que acabo de hacer referencia.

Veamos otro lugar común —al que también me he referido— en la terminología de la ideología de género: la «orientación afectivo-sexual». En la actualidad, vemos cómo, por ejemplo en las leyes europeas, aparece continuamente esta expresión como uno de los elementos de discriminación que debe ser evitado, equiparándose a la discriminación por razones de raza, ideas, religión, etc. Orientación afectivo-sexual es una categoría de la ideología de género que sustituye el sexo como dato por esta consideración subjetiva de la configuración de la propia sexualidad. Cada vez que alguien habla de orientación afectivo-sexual parece dividir a la humanidad en homosexuales, heterosexuales y transexuales, en vez de dividirla en hombres y mujeres. Como resultado del empleo de la expresión, se nos trasmite la idea de que en nuestra sociedad hay una inmensa diversidad afectivo-sexual, pues existen muchas

orientaciones afectivo-sexuales y debemos respetar ese pluralismo y valorarlo positivamente.

Un término también específico de la ideología de género —al que también he hecho referencia anteriormente— es «homofobia», que conlleva gran peligro, porque los defensores de la ideología de género tildan de homófobo a todo aquel que no comparte sus planteamientos sobre la sexualidad, la familia y el matrimonio, cuando en realidad el adjetivo implica una forma de intentar limitar la libertad de expresión de quienes pensamos de manera distinta. Homofobia no significa en esta ideología miedo al hombre sino miedo a la igualdad pues el prefijo “homo” no procede del latín donde significa “hombre”, sino del griego, lengua en la que significa “igual”. Es importante estar alerta y evitar el sometimiento a la dictadura de tal calificación de homofobia que, en definitiva, pretende impedir que hablemos con libertad los que discrepamos de la ideología de género, los que no pensamos que en materia de sexualidad todo es “igual” de valioso.

«Homoparental»; he aquí otra palabra muy propia de la ideología de género, utilizada para designar a aquellas “familias” que están constituidas por dos padres o dos madres. Así, se da por supuesta la existencia de matrimonios que son homoparentales y de realidades familiares de paternidad y filiación que son homoparentales.

El término «hegemónico» se utiliza mucho en el contexto de la ideología de género para calificar todo lo que hasta ahora la humanidad había denominado «natural». Si uno habla de que el matrimonio es una institución propia entre hombres y mujeres, que lo natural es que un niño tenga un padre y una madre, los ideólogos de género dirán que no; que eso solo ha sido lo hegemónico históricamente, pero que puede y debe ser cambiado. Era solo una realidad de poder, de hegemonía; no era lo natural.

En cuanto a la expresión «derechos reproductivos», su uso está relacionado con un elemento al que aludí anteriormente: la ideología de género está caracterizada por la fobia a la maternidad y a la vida, razón por la que ha ido creando toda una categoría de presuntos derechos —llamados derechos reproductivos— que en el fondo no son más que el derecho de la mujer a liberarse de la maternidad, el derecho al aborto y a la anticoncepción; es decir, la absoluta libertad de la mujer para evitar ser madre, incluso cuando ya está embarazada. Esas palabras han ido penetrando en la legislación actual de muchos países, en los documentos de Naciones Unidas, y cada vez se usan más. Es necesario tener siempre en cuenta que la expresión conlleva un ataque sistemático a la vida, amparado en una liberación de la mujer de esa teórica esclavitud que sería la maternidad.

La ideología de género utiliza el término «patriarcado» para referirse a toda esa parte de la historia de la humanidad durante la cual, teóricamente, los hombres han oprimido a las mujeres. Precisamente ahora, la liberación que promueve el feminismo de género tiende a superar ese patriarcado y las instituciones “patriarcales”, como el matrimonio y la familia, haciendo desaparecer la distinción entre hombre y mujer.

«Sexualidad polimorfa» es una expresión tomada de Freud, que indica que cualquier tipo de práctica sexual es igualmente valiosa. Para esta ideología existe un gran pluralismo de prácticas sexuales y nadie puede hacer ningún juicios sobre si son mejores o peores, buenas, malas, convenientes o inconvenientes.

Estos son algunos de los términos que oímos habitualmente en el debate político, que comienzan a aparecer en las leyes y que arrastran consigo —querámoslo o no— esta visión tan específica de la ideología de género, que tiene también su agenda política específica, una expresión también —«agenda política»— a la que recurren con frecuencia los ideólogos de esta orientación feminista.

LA AGENDA POLÍTICA DEL GÉNERO

He aquí otra cita de la mencionada Judith Butler, que en su libro *Des hacer el género* afirma lo siguiente: «La tarea de la política internacional de gays y lesbianas es nada menos que rehacer la realidad, reconstituir lo humano y negociar los términos de lo que se considera vital y lo que no». En el fondo, como decía el cardenal Ratzinger, nos enfrentamos a una verdadera rebeldía ante lo humano: hay que rehacerlo, reconstruirlo, y para eso se utiliza la política y los cambios legislativos.

Todos hemos oído ya hablar de la ideología de género, al menos a partir del año 1994, cuando Naciones Unidas organizó una cumbre sobre población que se celebró en El Cairo, y al año siguiente otra en Pekín, esta vez sobre la mujer. El Papa Juan Pablo II desplegó una intensa actividad para movilizar a los cristianos de todo el mundo e intentó convencer a los Gobiernos de la necesidad de evitar que en los documentos oficiales de Naciones Unidas aprobados en esas cumbres apareciese la terminología específica y la agenda política de la ideología de género. En aquellos momentos, cuando en la documentación oficial de estas cumbres se empezó a hablar de derechos reproductivos, género, homoparentalidad, orientación afectivo-sexual, diversidad afectivo-sexual, etc, el Papa Juan Pablo II, consciente de la carga cultural e ideológica que estaba detrás, intentó movilizar la conciencia de la gente de bien para evitar que este planteamiento penetrase en la doctrina oficial de Naciones Unidas. Lo consiguió solo en parte. Desde entonces, año 1995, los planteamientos y la terminología de la ideología de género han ido penetrando cada vez más en el lenguaje de las instituciones internacionales, hasta la última cumbre del milenio y la recientemente celebrada cumbre del milenio más diez, donde la asunción de los postulados de género por NNUU es ya una evidencia absoluta. Esta es precisamente una de las fuentes de difusión de ideología de género —la doctrina de Naciones Unidas— hoy día más importante.

Con frecuencia, la ideología de género aparece unida a un cierto ecologismo. El ecologismo, como ocurre con el feminismo, tiene mucho de bueno, de científico y de sano, pero existe cierta corriente ecologista antihumanista que pretende transmitir el mensaje de que para salvar este planeta el peligro es el hombre, que es el gran depredador. Al final más que ante un ecologismo, estamos ante un antihumanismo. Ese ecologismo antihumanista que preside ciertos planteamientos de Naciones Unidas, negativo para el hombre, también va muy unido al feminismo, en concreto en las políticas demográficas que desarrolla este organismo internacional: a través del Fondo para la Población, de la Organización Mundial de la Salud y de la UNESCO, entre otras agencias, promueve desde hace muchos años el control de la natalidad en el Tercer Mundo, y hoy, desde esas agencias de Naciones Unidas, se utiliza también la ideología de género con esta finalidad. Efectivamente, si hay fobia a la maternidad y al matrimonio, si hay una extensión de la homosexualidad, obviamente habrá menos niños y por eso hay muchas agencias de Naciones Unidas que están utilizando la ideología de género prácticamente como un método anticonceptivo más. Como indicaba hace años una directiva del Fondo de Población de Naciones Unidas, para ser efectivos en el largo plazo, los programas de control de la población deben buscar no solo reducir la fertilidad dentro de los roles de género tradicionales, sino más bien cambiar los roles de género tradicionales para controlar la población.

Si desaparece la distinción entre hombre y mujer, si tenemos miedo a la maternidad, efectivamente la fertilidad se reducirá. Por eso la extensión de las políticas de control demográfico va muy unida, especialmente en los países que reciben ayudas de las agencias de Naciones Unidas, a una promoción cada vez más expresa de la

ideología de género. Quienes más contribuyen, junto con las agencias de Naciones Unidas, a difundir la ideología de género son los representantes de un cierto feminismo radical muy activo sobre todo en Estados Unidos y en Europa, y el *lobby* gay, que existe a nivel internacional y que ve en los planteamientos de esta corriente surgida en el seno del feminismo —no del mundo gay— una forma de normalizar las prácticas homosexuales y la propia homosexualidad en la conciencia colectiva; de ahí la gran actividad de las asociaciones de gays en la defensa de los planteamientos de género.

La ideología de género no es una formulación de un Gobierno ni de un partido ni de una persona en un país concreto — en cada país, alguien puede encarnar estas ideas con más o menos ilusión, con más o menos sectarismo y más allá de la tradicional división en derechas e izquierdas—, sino que estamos ante un tema cultural de fondo, que caracteriza estos comienzos del siglo XXI.

El panorama geográfico actual es que donde nació, en Estados Unidos, la ideología de género ya está quedando anticuada. Ha sido el lugar donde quizá más influencia intelectual ha tenido, pero está ya muy aunque conserve mucha fuerza política en el partido demócrata como acredita la presidencia de Obama, entregado a la causa de género. En la mayor parte de los países occidentales de nuestra Europa está muy de moda, integrada en «lo políticamente correcto». Es habitual en los planteamientos y la terminología del Consejo de Europa, del Parlamento Europeo, etc., y solo se ha encarnado de forma sistemática en la agenda política de una mayoría gubernamental en el caso de España durante los gobiernos de Rodríguez Zapatero. En el resto de los países, hay gente que defiende estos planteamientos con más o menos éxito político, circunstancialmente, pero solo en España ha pasado a constituir la línea política directriz de una mayoría circunstancial en los años de gobierno de ZP. Tanto en América Latina como en África y el mundo musulmán y asiático, la ideología de género está intentando penetrar de forma forzada a impulsos de las agendas políticas de las agencias de Naciones Unidas. El gran difusor mundial hoy día de la ideología de género es Naciones Unidas.

Las acciones de la ONU en el mundo occidental rico, en Europa por ejemplo, son poco evidentes, porque aquí NNUU no financia políticas públicas; su influencia es, como mucho, cultural, pero en los países del Tercer Mundo con mucha frecuencia las agencias de Naciones Unidas manejan más dinero que los presupuestos de los propios Estados y, por tanto, las líneas políticas que imponen tienen una inmensa trascendencia. Por eso hoy día estamos viendo, por ejemplo en América Latina, una campaña sistemática, financiada e impulsada desde Nueva York, a lomos de las políticas sociales auspiciadas por las agencias de Naciones Unidas, para introducir la agenda de El Cairo y de Pekín: aborto, anticoncepción, “matrimonio homosexual”, Educación para la ciudadanía —aunque sea con otros nombres—. Estamos viendo también una gran reacción de la gente buena y sana en todos esos países de América Latina; en unos casos perdemos, en otros ganamos. Por ejemplo, en México D.F. se acaba de aprobar el aborto; como reacción, ya son una veintena los estados federados de la República mexicana que, a través de un procedimiento de iniciativa legislativa popular, han logrado modificar sus Constituciones para defender la vida desde el momento de la concepción. Y lo mismo sucede en África y en los países asiáticos; las agencias de Naciones Unidas están empeñadas en difundir allí el virus de la ideología de género. En el África subsahariana la ideología de género está encontrando mucha resistencia por el tradicional aprecio a la feminidad y a la familia y al matrimonio, pero influye mucho y sus principios se intentan imponer a través de presuntas políticas sanitarias de lucha contra el SIDA y su expansión.. En los países musulmanes los planteamientos de género

encuentran ciertos frenos, pero aun así el aborto y la planificación familiar también están avanzando. Y en los países asiáticos sucede igual: hay muchas campañas de planificación familiar y políticas públicas con perspectiva de género donde impera la visión de la sexualidad asociada a los programas educativos y sanitarios que difunden las Naciones Unidas.

¿Qué propone como agenda política la ideología de género? Podemos ver encarnada esta agenda política en el proceso legislativo español a partir de 2004. *Ley de Violencia de Género*: la primera que se aprueba en la legislatura 2004-2008. ¿Por qué «violencia de género» y no «violencia doméstica» o «del hogar»? Porque se inspira —y así se explicó con detalle durante la tramitación parlamentaria de la ley— en la idea de que la relación de pareja hombre-mujer es una estructura clasista de opresión con el varón en la posición de supremacía. ¿Por qué se habla tanto hoy día de la violencia de género? Porque es la argucia metodológica para transmitir la idea, sobre la base de un fenómeno real y absolutamente rechazable como es que existe violencia machista en el hogar, de que este ámbito es una estructura de clases que genera violencia porque sí. Es decir, lo que la tradición ha visto como la fuente del amor, de la entrega, de la confianza, aunque a veces falle, pasa, en el esquema mental de la ideología de género, a ser el núcleo esencial y más expresivo de la última y más fundamental de las relaciones violentas de poder y de clase que existe en la sociedad, que es la relación hombre-mujer.

La siguiente ley en materia de familia, aprobada en julio de 2005, es la ley que suprimió el matrimonio para equipararlo a las uniones de personas del mismo sexo; es la ley llamada popularmente *Ley del Matrimonio Homosexual*, que en realidad es una ley que suprime el matrimonio. ¿Por qué suprimir el concepto legal del matrimonio, la referencia dual al hombre y la mujer? Porque para la ideología de género no existen el hombre y la mujer, y el suponer que existen es clasista y opresor para la mujer, por tanto, no puede haber en las leyes una institución específica entre hombre y mujer. Por eso el matrimonio debe pasar a ser, como ya sucede en la ley española, un contrato que regule la unión de cualesquiera dos adultos, sea cual sea su orientación afectivo-sexual. Y eso es lo que es ahora el matrimonio en el código civil español: pura ideología de género. Nada tiene que ver con los derechos de los homosexuales; los homosexuales ya podían casarse con la ley de siempre. Otra cosa es que no quisieran hacerlo por razones fácilmente comprensibles, pero la ley no los discriminaba. Como a los curas... Los curas no se casan, pero no están discriminados por la ley del matrimonio; es que ellos eligen un estilo de vida que no implica el matrimonio —¡bendita libertad!—.

La siguiente ley es la *Ley del «Divorcio Exprés»*, que se aprobó también en 2005. Ley que convierte a todo matrimonio en «divorciable» a partir del tercer mes de la boda a petición unilateral de cualquiera de los cónyuges, sin necesidad de alegar causa ninguna o acreditar motivo ninguno ante los jueces. Responde a los planteamientos de la ideología de género: la relación sexual que subyace al matrimonio es pura afectividad espontánea. Por tanto, el matrimonio dura lo que dura esa afectividad. No tiene sentido que la ley establezca ningún marco de protección jurídica más allá de la espontaneidad afectiva de la relación basada en la orientación afectivo-sexual de cada uno.

En los años inmediatamente siguientes se aprueban la nueva *Ley de Técnicas de Reproducción Asistida* (2006) y la *Ley de Investigación Biomédica* (2007), que convierten a España en el paraíso mundial —al margen de Singapur y algún paraíso tecnológico del sudeste asiático— de las técnicas de reproducción asistida. Somos uno de los países del mundo donde menos trabas éticas y jurídicas hay a la investigación y experimentación con embriones en el entorno de las técnicas de reproducción asistida. Evidentemente, no es la ideología de género quien ha inventado las técnicas de

reproducción asistida, pero en el caldo de cultivo ideológico de la ideología de género estas técnicas se exaltan, se ven como un bien, no como un medio para resolver la infertilidad sino como algo que nos puede liberar de la maternidad. Sería liberador el que algún día haya tecnología disponible que nos pueda eximir definitivamente de la obligación de parir —el último resabio de esclavitud de la mujer— para que no se acabe la humanidad. Si algún día la tecnología nos resuelve eso, quedaríamos liberados de verdad de la atadura a la maternidad y de la vinculación de la sexualidad con la reproducción.

Un año más tarde se aprueba una ley que vulgarmente se conoció como *Ley Reguladora de la Transexualidad*, que reforma el Registro Civil para sustituir en él el concepto de sexo por el de género. El Registro Civil es la institución donde estamos retratados a efectos jurídicos todos los españoles. En cuanto nacemos se nos inscribe, y se inscriben nuestras características esenciales: quién es nuestro padre, quién es nuestra madre, qué día nacemos y qué sexo tenemos. Y la inscripción como varón o mujer se hace con el mero criterio de la observación morfológica de nuestros genitales. Con esta nueva ley uno puede cambiar su inscripción como varón o mujer a petición, por decirlo de una manera clara: sin tener que operarse previamente. Existe una enfermedad, la conocida como disforia de género en términos médicos, popularmente transexualidad, que padecen algunas personas —muy pocas; en España, según los datos de la sociedad española de endocrinología, que es la especialidad médica que trata este tipo de enfermedades, hay unos cinco mil transexuales, unos cinco mil sujetos diagnosticados de disforia de género—. En algunos casos los médicos aconsejan la operación, las llamadas intervenciones de cambio de sexo, que no lo son en realidad pues todas las células del cuerpo humano son sexuales, de un sexo o del otro, por lo que no podemos dejar de ser hombres o mujeres. Lo que sí se puede hacer es cambiar la configuración externa de los genitales desde un punto de vista morfológico; la apariencia externa genital del cuerpo sí puede pasar de ser masculina a femenina o de femenina a masculina; y a esto es lo que suele llamarse «cambio de sexo». Pues bien, cuando hay operaciones de cambio de sexo los tribunales ya admitían desde hace muchos años que se pudiera cambiar la inscripción en el Registro civil para tener un DNI que refleje la sexualidad asociada a la apariencia externa genital del cuerpo.

Es decir, el problema de los transexuales desde el punto de vista médico y jurídico estaba resuelto mucho tiempo atrás. Lo que hace la nueva ley es permitir que uno cambie su inscripción en el Registro sin hacer esa operación. Es decir, la morfología ya no identifica a la persona; se trata de género, de cómo me defino yo sexualmente. Viene a ser lo mismo que decir «yo no tengo sexualidad, sino que yo creo mi dimensión sexual y además, a través del Registro Civil, los demás me lo reconocéis como tal, tenéis que admitir que soy lo que yo digo que soy». Ya no estamos hablando del sexo como algo dado, sino del género como algo construido.

En la misma línea, hay que aludir a los once primeros artículos de la *Ley del Aborto* de 2010. Dicha ley solo habla del aborto a partir de su artículo 12: los once primeros los dedica a introducir con carácter coactivo los planteamientos ideológicos en materia de salud sexual y reproductiva —ya la terminología es propia de la ideología de género— de esta corriente, tanto en el sistema educativo como en el sistema sanitario. Tendremos ya obligatoriamente una visión de la sexualidad que la contempla como una autodeterminación genital abocada al placer y donde no hay nada malo, siempre que se haga en libertad, salvo la posibilidad de quedarse embarazada. Todo eso consagra el llamado «derecho a la salud sexual y reproductiva», que es el derecho a la anticoncepción, a la esterilización y al aborto gratuitos como prestaciones estatales,

puesto que en esta visión de las cosas este derecho a esa llamada salud sexual y reproductiva forma parte del derecho a la salud y a la vida constitucionalmente garantizado para la mujer.

Y una vez que esos nuevos valores, esa nueva antropología de la sexualidad y de la familia configuran la legislación sobre la familia, el siguiente paso es traspasarlo al sistema educativo. Eso es, en parte, la LOE, la Educación para la Ciudadanía. En eso consisten estos nuevos artículos de la Ley del Aborto dedicados a la introducción en el sistema educativo de los planteamientos de salud sexual y reproductiva. El proceso es muy lógico: primero cambio los valores en las leyes, luego digo que los valores de las leyes son los democráticos y obligatorios y a continuación los enseño como tales en la escuela.

Esta es, a grandes rasgos, la agenda política de revolución cultural y axiológica de la ideología de género que se está aplicando a nuestro alrededor. Esos planteamientos teóricos que suenan tan raros, tan extraños, tan ajenos a nuestra experiencia más inmediata cuando uno describe en abstracto los contenidos conceptuales de la ideología de género, los vemos ya hechos realidad en la legislación aprobada en nuestro país y en la forma de hablar a nuestro alrededor.

La ideología de género es un fenómeno de nuestro tiempo, como el nazismo y la eugenesia lo fueron en los años veinte y treinta o el comunismo y la visión marxista de la vida lo fueron en los años cincuenta, sesenta, setenta, ochenta del siglo XX. No es para escandalizarse; es un fenómeno de nuestro tiempo. Lo bueno es saberlo, porque la ideología de género es muy desconocida. A pesar de ser omnipresente es muy desconocida.

Los que tenemos cierta edad y hemos vivido la experiencia del siglo XX estamos muy acostumbrados a la forma de manifestarse que tenían las ideologías entonces. En el siglo XX se encarnaban en partidos políticos y en Estados. Por tanto, hoy tendemos a identificar una ideología con algo que se hace partido y, si el partido lo logra, se hace Estado —comunista, nazi, etc.—. Pero la ideología de género ni hace eso ni lo pretende. La ideología de género quiere llevar la lucha revolucionaria política a la intimidad del hogar y de la persona. No aspira a ser un partido político, y por eso no hay ningún partido político de género; es un virus intelectual que va influyendo en la forma de hablar y de decir, en el debate político, en el intelectual, en la prensa, en la educación, en los medios de comunicación. Pero nunca ha sido ni será un partido político. Por eso a veces nos despistamos y no nos damos cuenta de a qué nos enfrentamos: a una cosmovisión, a una ideología como lo fueron el marxismo o el nazismo.

En el mundo actual existe una confrontación ideológica a escala planetaria como la que representó la lucha entre la libertad y el marxismo en el siglo XX, entre Moscú y Washington. Lo que pasa es que no se encarna en dos Estados, en dos partidos, sino en las cabezas y en los corazones de nuestros contemporáneos: es la lucha entre la antropología de género en clave laicista y la visión del ser humano propia de la tradición cultural occidental recibida de forma más o menos coherente. Y esa lucha hoy día pasa por la cabeza y el corazón de nuestros contemporáneos. Y es muy bueno saberlo para, 1: no dejarse engañar; y 2: identificar al enemigo si uno decide hacer algo para evitarlo.

La ideología de género, hoy, cursa como enfermedad vírica muy unida al laicismo porque, en la frase que nos regaló el actual Papa cuando todavía no había accedido al pontificado y que más arriba recordábamos, la ideología de género es como la última rebelión de la criatura contra su condición de tal, de criatura. Si la ideología de género es la última rebelión del hombre contra su condición de criatura, es razonable que vea como enemigo a quien le recuerda que el hombre es una criatura, es decir, a la

religión. Y por eso, los planteamientos políticos de género hoy día van muy unidos a los planteamientos laicistas, como vemos también en España, porque hay una concomitancia estratégica y finalista entre la antropología de género y el laicismo militante.

CÓMO LUCHAR CONTRA LA IDEOLOGÍA DE GÉNERO

Yo creo que es bueno trabajar para que la ideología de género desaparezca. Y es bueno, no porque a mí me preocupe que haya algún riesgo de que llegue a triunfar políticamente; es imposible, acabaría la humanidad y eso no es planteable. De hecho, tiene muy poco recorrido. Pero me preocupa este poco recorrido porque lo que está en juego es la felicidad de las personas. Quienes articulan su vida de forma práctica conforme a los parámetros antropológicos de la ideología de género actúan contra la propia naturaleza humana y se alejan de un proyecto de persona feliz. Considero que la difusión de este virus entre nuestros jóvenes es la difusión de un inmenso riesgo de que no puedan ser felices y buenos. Como creo que nos debe preocupar la felicidad de la gente que queremos, tenemos que acabar con este mal cuanto antes, para evitar que haga daño a la gente.

La mejor forma de luchar contra la ideología de género es que hablemos muy bien de la sexualidad. Los que defienden el género no quieren hablar de sexo porque el sexo indica algo dado, existente, físico, genético, por eso hablan de una categoría cultural que es el género. Nosotros no somos animales sexuados, somos mucho más; la sexualidad nos constituye, somos hombres y mujeres. Todas y cada una de las células de nuestro cuerpo son femeninas o masculinas según seamos mujeres u hombres. Por tanto, para nosotros la sexualidad es algo muy importante. A veces hay quien cree equivocadamente que a los católicos nos da miedo el sexo: al revés. Lo valoramos tanto y lo queremos tanto que lo respetamos profundamente y no jugamos con él. Lo valoramos muchísimo más que los que frivolizan sobre la sexualidad.

Tenemos que ayudar a la gente que nos rodea y a nosotros mismos a descubrir el inmenso valor de la sexualidad y, por eso, a respetarla profundamente. Y, en consecuencia, hay que hacer toda una labor pedagógica sexual, especialmente en la educación de los más jóvenes.

Tenemos que prepararnos para hablar bien de la vida, que es la función natural de nuestra complementariedad sexual. En una sociedad que le tiene miedo a la vida, que no la entiende, donde muchas mujeres, cuando se quedan embarazadas, no reciben la enhorabuena sino el pésame —«¿Qué te ha fallado?... Pobrecita... Te has quedado embarazada»—, tenemos que hacer toda una pedagogía sistemática de la inmensa bondad y alegría asociadas a la vida, al matrimonio, al compromiso. Y para eso tenemos que usar ese que es el principal poder de los seres humanos: el poder de la palabra. Hay que usar esa facultad para hablar bien de las cosas buenas, para hablar bien de la sexualidad y de la vida. Porque eso es lo que necesita nuestra época. La gente no forma sus convicciones últimas escuchando la tele, ni asistiendo a un debate parlamentario; la gente forma sus convicciones últimas en la apertura confiada en el roce existencial en lo más ordinario de la vida y ahí es donde estamos nosotros.

Debemos ser hombres muy hombres y mujeres muy mujeres —y no me refiero al pelo largo o al pelo corto, a la falda o a los pantalones...—, y debemos relacionarnos unos con otros como hombres y como mujeres con un profundo respeto y complementariedad. E igualmente estamos obligados a dar razón de lo felices que nos hacen el matrimonio, dar vida, la paternidad..., para que eso resulte ilusionante para los

que nos escuchan, porque ese es el principal antídoto frente a los planteamientos de género.

A aquellos a quienes no podemos influir con la palabra, hablando bien de las cosas buenas, tenemos que llegar a través de los ojos. Son los que no razonan, esos que te dicen: «Tú lo ves así; yo lo veo así», que son muchos. Ante estos, como la palabra es un poder inoperante, se puede influir por la vista, por el testimonio. Porque llega un momento en la vida en el que todos nos preguntamos: «¿Por qué esta persona lo consigue y yo no? ¿Por qué es feliz y yo no?», o al revés: «¿Por qué yo soy tan feliz y este, mi hermano, mi amigo de la juventud, mi compañero de colegio, es un desastre?». Y es el momento, cuando surge esa pregunta, en que el testimonio de vidas plenas y felices puede ser una inmensa llamada a la reconversión interior de las personas que se han equivocado.

Por tanto, es muy importante que dejemos que las personas que nos rodean nos vean felices, que sepan las condiciones últimas que nos permiten ser felices: lo que llevamos en el corazón. Si estamos casados y nos ilusionan nuestro hogar y nuestros hijos, que nuestros amigos lo sepan. Por tanto, tenemos que exhibir nuestra intimidad en la medida en que es gozosa y plena, para que los demás puedan ver ahí un modelo de vida atractivo y atrayente, para que se puedan replantear, en su caso, su modo de vida no atractivo ni atrayente y apuntarse al nuestro. Hay que perder el pudor a exhibirnos como somos, con nuestras convicciones y nuestras relaciones familiares. Al revés; hay una obligación de mostrar esa alegría, para que la gente que nos rodea y no sabe cómo estar alegre o ser feliz nos pueda comprar ese producto.

En tercer lugar, para luchar contra la ideología de género hay que ayudar de forma asociativa a que nuestra sociedad despierte. Vivimos en un entorno plural donde uno solo puede hacer pocas cosas, dos juntos pueden hacer más y muchos juntos pueden hacer mucho más. Como el virus de la ideología de género es planetario, es un virus de nuestra época, tenemos que aumentar nuestra eficacia para luchar contra él. Y para eso, lo mejor es que quienes compartimos la preocupación por acabar con esta enfermedad nos echemos una mano unos a otros para ir despertando a nuestra sociedad, para ser más eficaces en la lucha contra la imposición de la ideología de género en la escuela, para ser más eficaces en la lucha para evitar que haya abortos, para ser más eficaces en lo que toque en cada momento. Hay muchas y muy buenas asociaciones familiares, y yo animo a todos a que echen una mano a algunas de la que trabajan en este ámbito porque así, entre todos, podremos ser un poco más eficaces.

Como conclusión, yo diría que hay muchos motivos para ser optimistas. Nunca como hoy se está teorizando tan en positivo acerca de qué es el matrimonio y la familia. Contamos, por ejemplo, con todo el magisterio de Juan Pablo II, que ha escrito y ha hablado más de la familia que todos los papas anteriores juntos. Tenemos cada vez más doctrina, más antropología sobre las claves de la familia y el matrimonio. Ante todos estos ataques de los totalitarismos y de las ideologías del siglo XX y de comienzos del XXI tenemos a la familia tan activa en la vida social como siempre; sigue siendo la institución social y cuantitativamente más presente en la vida de la gente. Y continúa siendo la que más satisfacción genera.

Las sociedades actuales están descubriendo de nuevo a la familia; saben que los problemas de la crisis demográfica, del individualismo, de la soledad de tantas personas solo se resuelven con esa solidaridad primaria que genera la familia, que es la verdadera

trabazón de los seres humanos. Por tanto, hay muchos motivos para ser optimistas. Pero hay que trabajar en la defensa de la familia, y una de las formas de hacerlo es tener ideas claras para identificar los ataques sistemáticos contra ella, como los que provienen de la ideología de género. Necesitamos ideas claras para defenderla en positivo. Si es así, como siempre, la familia, la visión sensata de la sexualidad, primará, porque es la única que tiene futuro. Solo genera futuro quien se abre a la vida; solo genera felicidad y estabilidad personal quien sitúa la sexualidad en su lugar, sin considerarla como el único parámetro posible para explicar la vida personal y social. En definitiva, las razones para la esperanza están ahí, son claras. Pero igualmente hay razones hoy día para que todos nos responsabilicemos de aportar nuestro pequeño granito de arena en la tarea de dar criterio, dar ejemplo y utilizar la palabra para defender las cosas buenas de la sexualidad y la familia.

Benigno Blanco
Presidente del Foro de la Familia